



Congresista Lucille Roybal-Allard

500 Citadel Drive, Suite 320
Commerce, CA 90040
Tel. (323) 721-8790

<http://roybal-allard.house.gov/>

Siga "RepRoybalAllard" en las redes sociales



¿QUÉ SIGNIFICAN LOS MANDATOS JUDICIALES PRELIMINARES DE DACA?

Debido a las órdenes de las cortes federales del 9 de enero de 2018 y el 13 de febrero de 2018, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS) ha reanudado la aceptación de las solicitudes de renovación de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). Hasta nuevo aviso, la política de DACA para renovaciones se operará en los términos en vigencia antes de que la Administración Trump la cancelara el 5 de septiembre de 2017.¹

PARA LOS QUE NO HAN APLICADO PARA DACA

- USCIS no está aceptando ninguna solicitud inicial de DACA a partir del 6 de septiembre de 2017.
- Si cree que su petición inicial de DACA fue entregada antes del 5 de septiembre de 2017, pero no ha sido contactado por USCIS para que vuelva a presentar su petición, usted puede ponerse en contacto con Asistencia de Lockbox en lockboxsupport@uscis.dhs.gov, y explicar su situación.

PARA LOS QUE TIENEN DACA CON ESTADO VENCIDO

- Usted no tendrá acción diferida durante el espacio de tiempo entre el final de su autorización de DACA y la adjudicación de su solicitud de renovación por parte de la agencia. Cuando su autorización de DACA se vence será sujeto a órdenes de expulsión.
- Si su DACA se venció antes del 5 de septiembre de 2016, o su más reciente otorgación de DACA fue cancelada anteriormente, usted no puede solicitar DACA en calidad de renovación, pero, sin embargo, puede presentar una nueva petición inicial de DACA, de conformidad con las instrucciones del Formulario I-821D y del Formulario I-765.
- **Los beneficiarios cuyas autorizaciones de DACA se vencieron el 5 de septiembre de 2016 o después de esa fecha, pueden solicitar la renovación siempre que la orden judicial permanezca vigente.**

PARA LOS BENEFICIARIOS DE DACA ACTUALES

- Para beneficiarios de DACA actuales con autorizaciones vencidas o que expiren pronto, no hay proceso acelerado para la acción diferida. Las solicitudes de renovación deben presentarse al menos 120 días antes de la fecha de vencimiento, ya que pueden tardar 120 días en procesarse.

PARA LOS BENEFICIARIOS DE DACA ACTUALES QUE BUSCAN UN PERMISO DE VIAJE ADELANTADO

- USCIS no aprobará ninguna solicitud nueva de documento de permiso de viaje adelantado relacionado con DACA, pero generalmente respetará el periodo de validez establecido por solicitudes previamente aprobadas.

INFORMACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LOS BENEFICIARIOS DE DACA

- La Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración ha publicado una lista de proveedores de servicios legales de bajos recursos o gratuitos en cada estado: <https://www.justice.gov/eoir/list-pro-bono-legal-service-providers>.²
- USCIS ofrece sugerencias en cómo evitar la victimización por "notarios" sin licencia para practicar la ley: <https://www.uscis.gov/es/eviteestafas>.³

¹ USCIS Pagina de Web, *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia: Respuesta al Mandato Judicial Preliminar de Enero de 2018* (Feb. 22, 2018); disponible en: <https://www.uscis.gov/es/daca2018mandatoprelim>

² EOIR Página de web, *List of Pro Bono Legal Service Providers* (Feb. 9, 2018); disponible en: <https://www.justice.gov/eoir/list-pro-bono-legal-service-providers>

³ USCIS Pagina de web, *Evite Estafas* (Jan. 30, 2018); disponible en <https://www.uscis.gov/es/eviteestafas>